## BOLETIN



### UFICIAL

### DE LEÓN DE LA PROVINCIA

idministración. - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700. laprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916.

Jueves 22 de Mayo de 1947

Núm. 113

No se publica los domingos ni dias festivos. Ejemplar corriente: 75 céntimos. Idem atrasado: 11.50 pesetas.

Advertencias.—1. Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este Boletín Oficial en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2. Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el Boletín Oficial, para su encuadernación anual.

3. Las inserciones reglamentarias en el Boletín Oficial, se han de mandar por el Exemo. Sr. Góbernador civil.

Precios—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas se-

mestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta linea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

### **Gobierno** civil de la provincia de León

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE LEON

CIRCULAR NÚMERO 49

Racionamiento para personal adherido a Economatos mineros de esta provincia correspondiente a la tercera y cuarta semanas del mes de Mayo

Por el Negociado de Economatos Preferentes de esta Delegación, han sido cursadas órdenes a los Economatos Mineros Preferentes de la provincia, las instrucciones necesarias para la realización del racionamiento corespondiente a la 3.ª y 4.ª semanas del mes de Mayo corriente, que afecta a las semanas 21 y 22 comprendidas entre las fechas del 19.5-47 al 1.6-1947) de los juegos de cupones actualmente vigentes. El mismo constará de los siguien-

tes articulos y cuantía por cartilla:

a) Personal adulto. Ración por cartilla.

ACEITE. - 112 litro.- Precio de venta, 6,00 pesetas litro.—Importe de la ración, 3,00 pesetas.—Cupón número II de las semanas 21 y 22.

AZUCAR.—200 gramos.—Precio de venta, 5,50 pesetas kilo.—Importe de venta, 5,50 pesetas kilo.—Importe de la ración, 1,728 pesetas.—Cupón número VI de las semanas 21 y 22.

HARINA.—2 kilos.—Precio de venta, 5,50 pesetas kilo.—Importe de la ración, 1,728 pesetas.—Cupón número VI de las semanas 21 y 22.

HARINA.—2 kilos.—Precio de venta, 6,00 pesetas litro.—Importe de la ración, 1,728 pesetas.—Cupón número VI de las semanas 21 y 22.

HARINA.—2 kilos.—Precio de venta, 0,864 pesetas kilo.—Importe de la ración, 1,728 pesetas.—Cupón número VI de las semanas 21 y 22.

HARINA.—2 kilos.—Precio de venta, 5,50 pesetas kilo.—Importe de la ración para hacer una conducción

de la ración, 1,10 pesetas.—Cupón ración, 5,00 pesetas.—Cupón númenúmero IV de las semanas 21 y 22. ro I de las semanas 21 y 22.

ARROZ.-1 kilo.-Precio de venta, 2,75 pesetas kilo.—Importe de la rado únicam ración, 2,75 pesetas.—Cupón número III de la 21 y 22 semanas.

JABON.—100 gramos.—Precio de ción de PAN.

venta 4,00 pesetas kilo,-Importe de la ración, 6,40 pesetas. Cupón número 12 de Varios.

GARBANZOS. -1 kilo.-Precio de venta 5,50 pesetas kilo.—Importe de la ración 5,50 pesetas.—Cupón nú-mero V de las semanas 21 y 22.

PATATAS. -2 kilos. - Precio de venta, 0,864 ptas. kilo. —Importe de la ración, 1,728 pesetas. — Cupón nú-mero VI de las semanas 21 y 22.

b) Personal infantil.

Ración por cartilla.

ACEITE. - 112 litro. - Precio de venta 6,00 pesetas litro.—Importe de la ración, 3,00 pesetas,—Cupón nú-mero II de las semanas 21 y 22.

AZUCAR. -300 gramos. - Precio de venta, 5,50 pesetas kilo. - Importe de la ración, 1,65 pesetas. - Cupón número IV delas semanas 21 y 22.

ARROZ .- 1 kilo .- Precio de venta, 2,75 ptas. kilo —Importe de la ra-ción, 2,75 ptas. —Cupón número III de las semanas 21 y 22.

JABON.—100 gramos.—Precio de venta. 4,00 pesetas kilo.—Importe de la ración, 0,40 pesetas.—Cupón nú-mero 10 de Varios.

PATATAS. - 2 kilos. - Precio de

El artículo HARINA será suministrado únicamente al personal que haya inscrito sus Colecciones de Cupones a estos efectos y en sustitu-

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 17 de Mayo de 1947. El Gobernador civil Delegado, Carlos Arias Navarro

### lefatura de Obras Públicas de la provincia de León

### Inspección de circulación y transporte por carretera

ANUNCIO

Todos los vehículos destinados a servicios públicos de transportes de viajeros por carretera clase C (taximetros interurbanos), deberán llevar a partir del día 1.º de Junio próximo, en el interior de los mismos y de forma bien visible, un aviso, impreso en cartulina, que facilitará la Jefatura de Obras Públicas, con las tarifas que, como máximas, deter-mina la Orden de 27 de Enero último.

León, 16 de Mayo de 1947.-El Ingeniero Jefe, Pio Cela.

de aguas con destino al riego de una finca, cruzando la carretera de La Bañeza a Camarzana de Tera a la de Madrid a La Coruña, en su Km. 19,

Hms. 8 y 9.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus recla-maciones, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Juzga-do municipal de Alija de los Meiones, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 6 de Mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Pio Cela.

1576 Núm. 293, -39,00 ptas.

### Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de León

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2.º de la Orden Ministerial de primero de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete (Boletín Ofi-cial del Estado del 12 de Mayo), a continuación se insertan los nombres y apellidos de los cuatro Directores de las Escuelas Graduadas de esta Capital a los cuales se les asigna la remuneración especial de seis mil pesetas con antigüedad de primero de Enero del año actual, en la forma y condiciones que se determinan en la citada Orden Ministerial

Relación que se cita:

Don Inocencio Muñiz de Ponga, Director de la Escuela Graduada Aneja a la del Magisterio de esta ca-

D.ª Marciana Arango Suárez, Directora de la Escuela Graduada Aneja a la del Magisterio de esta capital.

D. Eduardo Cureses de la Huerga, Director del Grupo Escolar «Guzmán el Bueno» de esta capital.

D.ª Aurora Miranda García, Directora del Grupo Escolar «Ponce de León» de esta capital.

Lo que se publica para general co-nocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad.

León, 17 de Mayo de 1947.—El De-legado, Cándido Alvarez. 1668

### Administración de Justicia

Requisitorias \*

Iglesias Martinez, César, mayor de edad, soltero, obrero, natural y vecino de Galleguillos de Campos, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado dentro del térmi-no de diez días, al objeto de constituirse en prisión, acordada en el sumario número 17 de 1947, sobre estafa, ser oido en dicho causa y prac-ticar con su personal asistencia las diligencias acordadas en la misma,

bajo apercibiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades y Agentes de la Policia ju-dicial, ordenen las primeras y pro-cedan los últimos, a la busca y captura de dicho procesado, ingresándolo, caso de ser habido, en el De-pósito municipal de esta villa a dis-

posición de este Juzgado. Sahagún, 12 de Mayo de 1947.— Perfecto Andrés.-El Secretario, An-

tonio Mosquera.

Juan García Honrado, mayor de edad, jornalero, casado, natural de Villamañán y residente últimamente en Valdelamora de Arriba, de la ciudad de León, comparecerá ante este Juzgado, al objeto de constituirse en arresto contra el mismo dictado en sentencia del 11 de Abril úl-

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y captura y caso de ser habido, le pongan a dicho condenado disposición de este Juzgado de Paz. Así lo dispuse en providencia

de esta fecha.

Dado en Mansilla Mayor, a 6 de Mayo de 1947. - Amaranto Presa. El Secretario, Antonio Fernández.

1632

Penelas Docal, Tomás, de 33 años de edad, soltero, hijo de Manuel y de María, de profesión hojalatero, natural de Gijón, sin residencia fija. y últimamente con domicilio en la provincia de León, encartado en la causa número 119-43, por el supues-to delito de tenencia ilicita de armas, comparecerá en el término de ocho días, ante D. Juan Jiménez Villen, Capitán de Infantería, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual número dos, de la plaza de Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Oviedo, 13 de Mayo de 1947.-El Capitan Juez instructor, Juan Jimé. nez.

Oricheta Pascual, Aladino, de 37 años de edad, casado, hijolde José y de María, profesión minero, natural de Busdongo (León), y con domici-lio en el Orzonaga de esta provincia, encartado en causa sumarísima número 202 47, por el presunto delito de contra la seguridad del Estado, deberá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Comandante de Artillería don Baudilio Rojo Caminero, Juez Instruztor del Militar Eventual de León, sito en la Avenida del General San-jurjo, núm. 2, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

León, 14 de Mayo de 1947.—El Comandante Juez Instructor, Baudilio Rojo.

### Anuncios particulares

### Comunidad de Reganies de la Presa de Riegos de Quintana de Rueda

Se convoca a Junta General extraordinaria a los participes de la Comunidad de Regantes de la Presa de Riegos de Quintana de Rueda, en primera convocatoria para el dia uno de Junio y hora de las once de la mañana en la Casa de Concejo de Quintana de Rueda, y en segunda convocatoria, por ser de urgencia inaplazable, para el mismo dia v hora de las cuatro de la tarde y en el mismo local, con el fin de tratar del asunto siguiente:

Acordar el comienzo de las obras necesarias para poner el cauce general en condiciones debidas y lo mismo respecto a ;las acequias secundarias.

Quintana de Rueda, a 20 de Mayo de 1947.-El Presidente de la Comunidad, Demetrio Balbuena.

1690 Núm, 301.-34,50 ptas.

### Comunidad de Regantes de Santa María del Río

Por el Sr. Presidente de esta Comunidad se convoca a Junta general ordinaria, en cumplimiento del artículo 44 de sus Estatutos u Ordenanzas, a todos sus participes, usuarios regantes e industriales, para el día 8 del próximo mes de Junio, a las tres de la tarde, en el domicilio del Depositario de la Comunidad.

Los asuntos a tratar, figurados en el orden del dia, son los expresados en los artículos 50 y 53 de las Ordenanzas, y, además, dar cuenta del estado actual de los litigios promo-vidos contra la Comunidad por el usuario industrial D. Máximo Diez Villafañe y su derivación y ruegos y preguntas.

De no asistir la mayoría precisa, se suspenderá para celebrarse en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes, a igual hora y en el mismo sitio, en cuya reunión serán válidos los acuerdos cualquera que sea el número de asistentes

Santa María del Rio, 3 de Mayo de 1947.—El Presidente, Teófilo Callado.

1578

Núm. 292.-45,00 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación provincial 1947

eiecutado, abonándose al interesado el saldo si lo hubiere y quedando la fianze a disposición de la Diputación.

Que por la Sección de Vias y Obras se redacte el correspondiente proyecto de reforma del puente sobre el río Luna en Villarroquel, si la aportación de los peticionarios es considerada por la Sección como suficiente. Señalar para celebrar sesión en el mes de Marzo los días 8, 15 v 29 a las tres y media de la tarde.

indicando al Sr. Delegado que esta Corporación vería con agrado que el designado para disfrutarla fuera afiliado al Frente de Juventudes, natural de la provincia de León y a ser posible, asilado de Conceder una beca para la Escuela de Trabajo de esta capital las Residencias provinciales.

Quedar enterada de lo manifestado por la Presidencia respecto al establecimiento de centros telegráficos y telefónicos, acordándose hacer el estudio para establecerlos.

za de que se dé el nombre de D.ª María Diaz Giménez Molleda a la Ver con agrado la propuesta del Inspector Central de Enseñan-Escuela del Magisterio de León y manifestarle se estudiará la posibilidad de crear alguna beca con su nombre.

Gobernación los terrenos ofrecidos para la construcción del Par-Ouedar enterada de haber sido aceptado por el Ministerio de la que Móvil.

Quedar enterada del saludo dirigido por la Presidencia a la nueva Gestora de Madrid.

Dirígirse a la Delegación de la Renfe en León, solicitando sean mejoradas las comunicaciones ferroviarias entre Asturias y León. Hacer constar en acta la satistacción de la Corporación por la Consagración como Obispo de Bisica y Administrador Apostólico del Alto Tocatins, del Exemo. y Rydmo. Padre Francisco Prada,

Adjudicar definitivamente la subasta de árboles de la carretera provincial a D. José María de la Sierra González. misionero leonés,

Acto seguido se levantó la sesión

## DIPUTACION PROVINCIAL

# Sesión del día 22 de Febrero de 1947

Herrero de Prado, Fernández Valladares, Martinez Vázquez, Fernández Alonso, Del Hoyo Enciso, Sáenz de Miera e Interventor acasistencia de los Sres. Del Río Alonso, Vicepresidente y Gestores Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Rio, con cidental Sr. Selva del Pozo.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la adquisición por la Presidencia de cinco ejemplares de la Obra «Milagos de la Virgen de Africa», y que su importe se abone con cargo a imprevistos.

Presidencia para la reconstrucción del Templo de La Macarena y al Colegio de Religiosas Adoratrices de Valladolid, así como deltelegrama dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, supli-Quedar enterada y conforme de los donativos hechos por la cando anulación orden envio a Sevilla reservas garbanzos de siem-

facultar al Sr. Director del Establecimiento para la habilitación Suprimir el torno de la Residencia de Niños de esta ciudad de un despacho de recepción de niños. Que por el Sr. Arquitecto provincial se redacte el proyecto correspondiente de las obras solicitadas por el Hospital de Sahagún y que el importe del mismo se considere como donativo a dicho

de Enero último, publicandose este último en el Boletin Oficial. Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 31 Ouedar enterada del estado del Movimiento de fondos y de la provincia.

Aclarar o modificar el acuerdo de 19 de Octubre de 1946, sobre la base impositiva del arbitrio sobre carbones, en el sentido de que las liquidaciones del mismo han de ser ajustadas estrictamente a lo que determina el art. 4.º de la Ordenanza correspondiente.

carbones, exigiéndosele por la vía de apremio la correspondiente Archivar escrito de D. Antonio de Amilivia, sobre mermas de liquidación ya aprobada por esta Comisión y ratificada al desestimar el primer recurso de dicho señor.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

dos por el Estado, que en esta Corporación no existen otros antece-dentes que los de bienes propios de la Corporación, únicos que po-Manifestar al Sr. Delegado provincial, en relación con su escrito sobre envio de una relación de la superficie de propios o poseidrían facilitarle.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en los Estableci-

EXTRACTO DE ACUERDOS

en la Residencia de León en dicho mes. mientos benéficos en el mes de Enero último y de las altas y bajas

plezo de dos meses, envien a la Comisión de Mutilados los documentos necesarios al expediente y dirigirse a los Juzgados de los sión correspondiente; conminar a los familiares para que en un Ampliar el plazo concedido para que a los dementes Alfredo Valle, Lorenzo Barredo y Florencio Aparicio, hasta que se les con-ceda por la Superioridad el título de Mutilados Absolutos y pentiven los tramites necesarios. partidos judiciales de naturaleza de los alienados a fin de que ac

Conceder socorro de lactancia para la crianza de dos hijos ge

melos a D. Daniel Falagan Martinez

la Diputación, el importe de las estancias que dicho enfermo de-vengue en el citado Establecimiento. Cacabelos, la obligación que tiene de reintegrar trimestralmente a demente Rogelia Alba González y comunicar al Ayuntamiento de Ratificar orden de ingreso en el Manicomio de Valladolid, de la

toda clase de triunfos; anunciar a concurso la vacante, y designar para sustituirle, con caráctes de interino a D. Isaac Feliz Blanco, complaciéndose y felicitándole por su designación, deseandole devolución de la depositada por el Sr. G. Barrón. quien deberá constituir la correspondiente fianza, y tramitar la hacer constar el sentimiento de la Corporación por la ausencia, Residencia de Niños de Astorga, la excedencia voluntaria por el brado Maestro de Capilla de la S. I. Catedral Basilica de Madrid plazo no mayor de 10 años ni menor de uno, por haber sido nom-Conceder a D. Ramón G. Barrón, Capellán Administrador de la

Desestimar instancia del Jefe de Contabilidad, solicitando un

mes de licencia para asuntos propios.

de Auxiliares Administrativos primeros. tiárraga, solicitando repesición del acuerdo de creación da plazas Desestimar instancia del Auxiliar Administrativo D. Pedro As-

Conceder el plus de carestía de vía al Médico interino del De partamento de Maternidad D. Benito Candanedo.

Sr. Depositario de fondos provinciales. vincial de Administración Local, sobre abono gratificación presu-Oficial Mayor Letrado, solicitando equiparación de haberes con el puesto extraordinario de caminos vecinales, así como la del senor Dejar sobre la Mesa, instancia de D. Fernando Vidal, Jefe pro-

da, habilitándose en su día, el crédito correspondiente. Vias y Obras provinciales D. Francisco del Río y D. Carlos Mace-Aumentar la gratificación de los Ayudantes de la Sección de

Conceder el plus de carestía de via al Ayudante de dicha Sec

Dirigir escrito al Exemo. Sr. Ministro de Obras Públicas, par a

que aclare la divergencia existente en el asunto referente al abono do la diferencia de gratificación al Ayudante Sr. Cos.

doles un plazo para completar la documentación Astorga a D. Francisco Angel Pérez y D. Félix Palacios, concedién-Admitir al concurso de Maestro Carpintero de la Residencia de

Conceder a la viuda del Gajista jubilado D. Germán Blanco, la

pension reglamentaria.

pudiera corresponder. la Residencia de Astorga y no renunciar a la indemnización que No mostrarse parte en sumario por lesiones a una acogida de

notificando al Sr. Rector debe anunciar el concurso y proveer la beca en dersona que al menos sea seminarista, natural de la provincia o llevar en ella más de diez anos: para el disfrute de la beca de esta Corporación en dicho Seminario. No acptar la designación hecha por el Seminario de Astorga

Manifestar a D. Francisco Tagarro Casado, que solicita la beca a que se refiere el anterior acuerdo, dirija su petición al Sr. Rector

del Seminario de Astorga.

Coque. Declarar aptos para el ascenso a Oficiales primeros a D. Julio Selva Ramos, D. Maximino Martínez Aláiz y D. Segundo Alvarez

aptitud correspondientes. primeros a ninguno de los señores presentados a No declarar aptos para el ascenso a Auxiliares Administrativos las pruebas de

Aprobar la liquidación y plan de conservación de caminos ve-cinales de los años 1941 a 1945 y remitirlos a la Jefatura de Obras Públicas.

Anunciar subasta para la construcción del puente sobre el Boeza en Villaverde de los Cestos.

directamente con dicho organismo. peticionarios, a fin de que puedan en adelante tratar este asunto Trasladar comunicación de lo Confederación Hidrográfica del Duero, sobre la defensa del río en Barrio de Nuestra Señora, a los

clamaciones, la fianza complementaria al contratista de las obras Devolver, previo expediente que acredite la inexistencia de re-

del camino de Valderas a Campazas.

Sahagún a Las Arriondas y del de Castilfalé. Conceder dos meses de prórroga, sin penalidad, a los contra-tistas de los caminos vecinales de Valmartino a la carretera de

contrata, con pérdida de fianza al contratista del camino vecinal de Rabanal del Camino al Ganso, y acordarla si aquella Jefatura sado, publicarlo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y una vez firme el acuerdo, realizar la recepción parcial y liquidación de lo abundara en el mismo criterio, comunicarlo, en su día, al intere-Proponer a la Jefatura de Obras Públicas la rescinsión de